

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de Alicún de Ortega, para la clausura definitiva del antiguo cementerio municipal. (PP. 1444/2013).*

Don Francisco Rienda Caballero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alicún de Ortega,

Hace saber: Que el Ayuntamiento va a llevar a cabo la clausura definitiva del antiguo cementerio, ubicado junto a calle Las Flores, transcurridos más de cuarenta años desde la última inhumación. En cumplimiento del art. 48 del Decreto 95/2001, de 3 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, se abre un período de información pública por un período de tres meses, a fin de que las familias de los difuntos inhumados puedan adoptar las medidas que a su derecho les permita. Finalizados los trámites anteriores y transcurrido dicho plazo desde la última publicación, se solicitará al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud, dicte Resolución autorizando la clausura definitiva del cementerio y los restos que pudieran permanecer aún, serán exhumados de oficio y trasladados al nuevo cementerio municipal.

Alicún de Ortega, 22 de mayo de 2013.- El Alcalde, Francisco Rienda Caballero.